

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 3 DE ALMERÍA.

**2021/505** *Notificación de Auto y Decreto. Procedimiento 533/2019. Ejecución núm. 16/2021.*

#### **Edicto**

N.I.G.: 0401344420190001949  
Procedimiento: 535/2019. Ejecución núm. 16/2021.  
Negociado: E2.

Doña María Cruz Cívico Maldonado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 3 de Almería.

#### **Hace saber:**

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 16/2021 a instancia de la parte actora D<sup>a</sup>. Montserrat Ortega Álvarez contra la empresa Cuenca Hermanos, S.L. sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Auto y Decreto de fecha 21/01/2021.

Se pone en su conocimiento que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia de dichas resoluciones donde se le hará saber los recursos que cabe interponer frente a ellas.

Y para que sirva de notificación al demandado Cuenca Hermanos, S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revertir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

Almería, a 27 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA DE LA CRUZ CÍVICO MALDONADO.